



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL



Bogotá D.C., 30 NOV 2023

INSTRUCTIVO NÚMERO 009 DIEPO – VICIN - 70

LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

La Constitución Política de Colombia, enmarca la autonomía universitaria como la discrecionalidad necesaria para desarrollar el contenido académico e investigativo en los planes de estudio de acuerdo con las capacidades y misionalidades de cada Institución de Educación Superior en Colombia, ligada a criterios de racionalidad y objetos sociales. Desde esta perspectiva, se plantea el desarrollo de la investigación científica en los programas académicos en sus diferentes niveles para el fortalecimiento de competencias en los estudiantes. Competencias que tienen relación con el servicio de policía, al fomentar la capacidad de identificar una problemática, en especial con la lectura de territorios y situaciones sociales que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana.

Basándose en este contexto, desde los elementos normativos, versan las siguientes disposiciones:

- Ley de 30 de 1992
- Decreto 1075 de 2015
- Decreto 1330 de 2019

En cuanto al concepto de "investigación formativa" se concibe para la Dirección de Educación Policial como la profundización de conocimientos específicos a través de estudios sistemáticos que parten de un problema teórico o práctico real, en áreas de investigación determinadas en el Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional de Colombia por parte de los estudiantes de los diferentes programas ofertados por esta dirección. Dicha actividad surge desde la necesidad de identificar realidades institucionales y sus posibles soluciones; así como la oportunidad de brindar a las aprendientes opciones de grado para optar los títulos de los programas formales que desarrollan.

Tiene por objeto, guiar el aprendizaje de los estudiantes mediante el desarrollo de programas de formación en investigación en los respectivos currículos, orientados al desarrollo de la competencia de investigador, entendida como capacidad para observar, describir y explicar la realidad institucional, social, educativa, económica, ambiental, cultural, política, científica y tecnológica del entorno. Este ejercicio académico permite generar y desarrollar proyectos de investigación para optar a títulos académicos en los programas que ofrece la Dirección Nacional de Escuelas.

El trabajo de grado se define como el ejercicio académico y metodológico de investigación, en búsqueda de una solución a una necesidad social o institucional. Este trabajo es requisito para optar el título académico en aquellos casos que el programa académico lo exija. Cada escuela, a través de su Comité de Investigación, evaluará y aprobará la pertinencia de dichos trabajos, los cuales deben enmarcarse dentro de las áreas y líneas de investigación vigentes. En todo caso, deben ser coherentes con el programa de estudio; el desarrollo del proyecto de investigación se evaluará de acuerdo con los criterios establecidos por Manual Académico vigente.

De otro modo, es relevante indicar las etapas para desarrollar los trabajos de grado en las escuelas de Policía:

- Instrucciones Generales
- Aprobación de la propuesta
- Estructura del conocimiento.

Coronel **RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA**
Directora de Educación Policial (E)

Elaborado por: MY Bernardo Rafael Gil Rojas / SUEPO VICIN
Revisado por: MY Evelyn Noiza Gáspedes / SUEPO VICIN
Revisado por: IT Darvin Rueda Hernández / DIEPO VICIN
Revisado por: TC Jonathan Burbano Polo / DIEPO PLANE
Aprobado por: CR Edgar Vega Gómez / DIEPO SUEPO
Fecha de elaboración: 30-11-2023
Ubicación: Z: ZIDINAE - BERNARDO RAFAEL GIL ROJAS 20231 Documentos de apoyo Investigación formativa

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 ext. 30132
Diepo.vicin@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 6545 - 1-6-NT



CO - SC 8545-1-6-NT

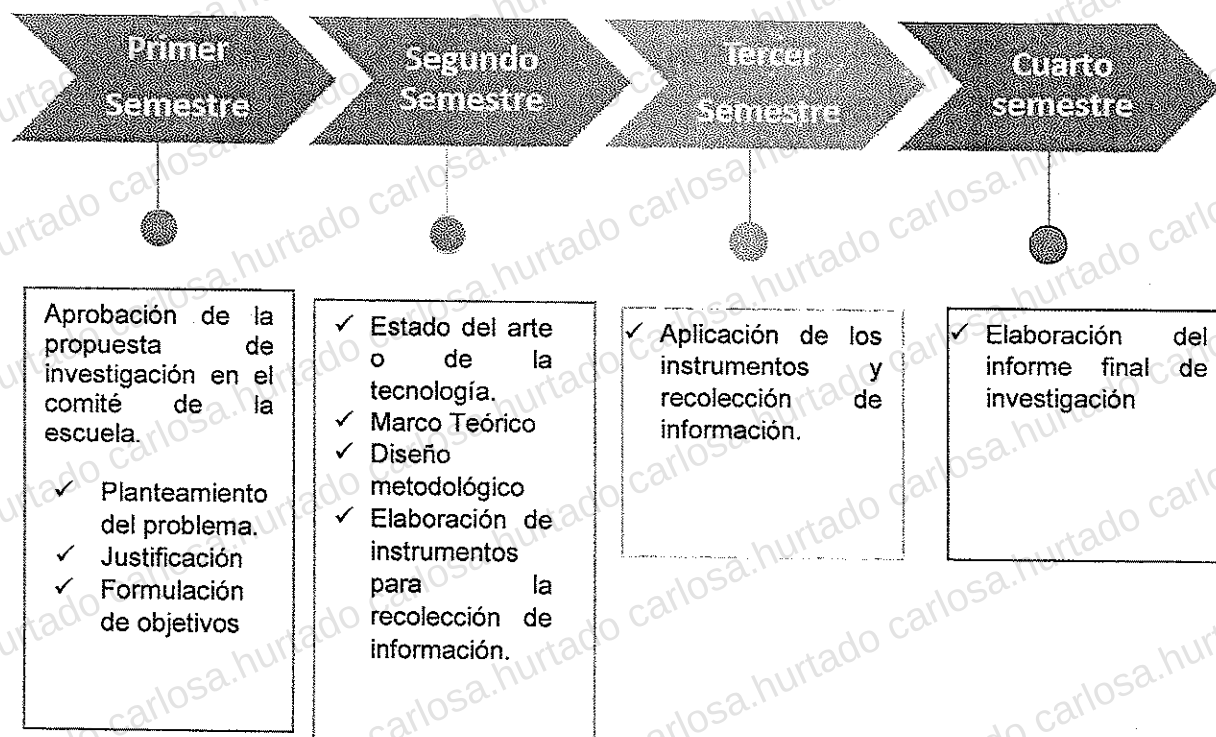
ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2023 LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL”.

Etapa 1. Instrucciones generales

En la primera etapa del proyecto de investigación, se orienta las actividades previas de preparación y organización de la gestión administrativa para el seguimiento a los trabajos de grado, que incluye los siguientes pasos:

- El jefe del área y/o responsable de investigación de la escuela, realizará una línea tiempo, en la que se incluya los entregables del trabajo de grado en cada periodo académico; posterior a ello, se presentará y aprobará en el comité de investigación en el tercer nivel. A continuación, se relaciona un ejemplo de la línea de tiempo a desarrollar:

Nivel de formación: maestría.



Nota: La misma línea de tiempo se deberá realizar de acuerdo con los semestres o periodos de cada programa académico.

A partir de la fecha del presente instructivo, los programas académicos, desarrollarán los proyectos de investigación únicamente las áreas asignadas a continuación:

HOJA 2 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO **009** DEL **30 NOV 2023** LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

Tabla 1. Distribución de las áreas de investigación en los programas de la Escuela de Posgrados de Policía

Programa	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Maestría en Seguridad Pública	Posacuerdo y consolidación de la paz	✓ Seguridad y convivencia para la construcción de la paz ✓ Seguridad para el ejercicio de la participación política y la protesta pacífica
	Coordinación y articulación del servicio	✓ Poder de policía
Maestría en Criminología y victimología	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
Especialización en seguridad	Coordinación y articulación del servicio	✓ Poder de policía ✓ Función de policía ✓ Actividad de policía
	Servicio de policía	✓ Acciones del servicio de policía ✓ Movilidad y seguridad vial ✓ Tipos de seguridad
Especialización en Gestión Territorial de la Seguridad	Posacuerdo y consolidación de la paz	✓ Tratamiento territorial a la problemática de las drogas ilícitas para la convivencia, la seguridad ciudadana y reducción de conflictos
	Coordinación y articulación del servicio	✓ Función de policía
	Servicio de policía	✓ Acciones del servicio de policía
Especialización en Gestión Ambiental	Ambiental	✓ Gestión ambiental ✓ Prevención y educación ambiental ✓ Control ambiental ✓ Desarrollo social ambiental ✓ Legislación ambiental
Especialización en Derecho de Policía	Jurídica	✓ Fundamentos jurídicos del servicio de policía, prevención y protección colectiva
	Coordinación y articulación del servicio	✓ Poder de policía ✓ Función de policía ✓ Actividad de policía
Especialización en Seguridad Integral	Coordinación y articulación del servicio	✓ Actividad de policía
	Posacuerdo y consolidación de la paz	✓ Actividad de policía
	Servicio de policía	✓ Tipos de seguridad

Nota. Elaboración a partir del Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional.

HOJA 3 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2023 LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

Tabla 2. Distribución de las áreas de investigación en los programas de la Escuela de Cadetes "Francisco de Paula Santander".

Programa	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Maestría en Convivencia y Seguridad Ciudadana	Posacuerdo y consolidación de la paz	✓ Seguridad y convivencia para la construcción de la paz ✓ Seguridad para el ejercicio de la participación política y la protesta pacífica ✓ Memoria histórica, historia y contexto del conflicto ✓ Tratamiento territorial de las drogas ilícitas
Pregrado en Administración Policial y Especialización en Servicio de Policía	Administrativa	✓ Desarrollo institucional y organizacional ✓ Administración de recursos
	Talento humano	✓ Talento y desarrollo humano
	Salud	✓ Atención en salud
	Coordinación y articulación del servicio	✓ Poder de policía ✓ Función de policía ✓ Actividad de policía
	Servicio de policía	✓ Acciones del servicio de policía ✓ Movilidad y seguridad vial ✓ Tipos de seguridad

Nota. Elaboración a partir del Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional.

Tabla 3. Distribución de las áreas de investigación en los programas de la Escuela Investigación Criminal

Programa	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Maestría en Investigación criminal	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
	Social	✓ Fenómenos de la convivencia y seguridad
		✓ Perspectiva de género
Especialización en Investigación Criminal	Jurídica	✓ Fundamentos jurídicos del servicio de policía, prevención y protección colectiva
	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
Pregrado en Criminalística	Jurídica	✓ Fundamentos jurídicos del servicio de policía, prevención y protección colectiva
	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial

GS-2023-014316-DIEPO

HOJA 4 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO **009** DEL **30 NOV 2022** LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL”.

Programa	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Técnica Profesional en Explosivos	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
Técnica Profesional en Topografía Forense	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
Técnica Profesional en Identificación de Automotores	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
Técnica Profesional en Fotografía e Imagen Forense	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
Técnica Profesional en Balística	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
Técnica Profesional en Investigación Judicial	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
Técnica Profesional en Dactiloscopia	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
Técnica Profesional en Documentología	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación

Nota. Elaboración a partir del Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional.

Tabla 4. Distribución de las áreas de investigación en los programas de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada

Programa	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Licenciatura en Educación Comunitaria	Educación	✓ Formación policial ✓ Mediaciones pedagógicas ✓ Ciencia de policía
Tecnología en Gestión del Servicio de Policía (Distancia)	Servicio de policía	✓ Acciones del servicio de policía ✓ Movilidad y seguridad vial ✓ Tipos de seguridad ✓ Desarrollo tecnológico e innovación

Nota. Elaboración a partir del Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional.

HOJA 5 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2023 "LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

Tabla 5. Distribución de las áreas de investigación en los programas de las escuelas de formación inicial ESRAN, ESAGU, ESANA, ESBOL, ESCER, ESECU, ESREY, ESGON, ESVEL, ESMEB, ESSUM, CIWAY, CILET, ESMAC, ESCAR

Programa	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Técnico Profesional en Servicio de policía	Servicio de policía	✓ Acciones del servicio de policía ✓ Movilidad y seguridad vial ✓ Tipos de seguridad ✓ Desarrollo tecnológico e innovación
	Social	✓ Fenómenos de la convivencia y seguridad ✓ Perspectiva de género
	Salud	✓ Promoción de la salud y prevención de la enfermedad ✓ Salud
		✓ Atención en salud
	Ambiental	✓ Gestión ambiental ✓ Prevención y educación ambiental
	Educación	✓ Formación policial
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación

Nota. Elaboración a partir del Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional.

Tabla 6. Distribución de las áreas de investigación en la Escuela de Seguridad Vial

PROGRAMA	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Especialización en Investigación de Accidentes de Tránsito	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
	Jurídica	✓ Fundamentos jurídicos del servicio de policía, prevención y protección colectiva
	Salud	✓ Salud
	Servicio de policía	✓ Movilidad y seguridad vial
Tecnología en Investigación de Accidentes de Tránsito	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
	Jurídica	✓ Fundamentos jurídicos del servicio de policía, prevención y protección colectiva
	Salud	✓ Salud
	Servicio de policía	✓ Movilidad y seguridad vial
Técnica Profesional en Seguridad Vial, Presencial a Distancia	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
	Jurídica	✓ Fundamentos jurídicos del servicio de policía, prevención y protección colectiva
	Salud	✓ Salud
	Servicio de policía	✓ Movilidad y seguridad vial

Nota. Elaboración a partir del Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional.

HOJA 6 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2023 LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL”.

Tabla 7. Distribución áreas de investigación en la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

PROGRAMA	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense	Educación	✓ Formación policial
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
	Jurídica	✓ Fundamentos jurídicos del servicio de policía, prevención y protección colectiva
	Investigación criminal	✓ Ciencias forenses, criminología, criminalística y policía judicial
Especialización en Informática Forense	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
	Jurídica	✓ Fundamentos jurídicos del servicio de policía, prevención y protección colectiva
Especialización Gerencia en Telemática	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
	Jurídica	✓ Fundamentos jurídicos del servicio de policía, prevención y protección colectiva
Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicación	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación

Nota. Elaboración a partir del Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional.

Tabla 8. Distribución áreas de investigación en la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia

PROGRAMA	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Especialización Técnica Profesional en Poligrafía	Educación	✓ Ciencia de policía
	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
	Jurídica	✓ Fundamentos jurídicos del servicio de policía, prevención y protección colectiva
Técnico Profesional en Inteligencia y Contrainteligencia Policial	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
	Social	✓ Fenómenos de la convivencia y seguridad

Nota. Elaboración a partir del Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional.

HOJA 7 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2022 ALINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL”.

Tabla 9. Distribución áreas de investigación en la Escuela de Protección y Servicios Especiales.

PROGRAMA	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Especialización Técnica Profesional en Estudios de Niveles de Riesgo	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
	Jurídica	✓ Fundamentos jurídicos del servicio de policía, prevención y protección colectiva
Técnico Profesional en Protección y Seguridad a Personas e Instalaciones	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación

Nota. Elaboración a partir del Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional.

Tabla 10. Distribución áreas de investigación en la Escuela de Aviación Policial.

PROGRAMA	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Especialización Piloto Policial	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
	Salud	✓ Atención en salud
Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación

Nota. Elaboración a partir del Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional.

Tabla 11. Distribución áreas de investigación en la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino.

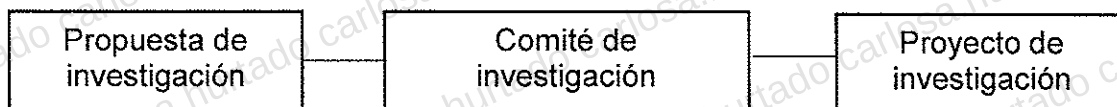
PROGRAMA	ÁREA C&T+i	LÍNEA C&T+i
Técnica Profesional en Seguridad Integral Canina	Técnica y tecnológica	✓ Desarrollo tecnológico e innovación
Técnico profesional en control ambiental	Ambiental	✓ Gestión ambiental ✓ Prevención y educación ambiental
Especialización técnica profesional en enfermería canina	Técnica y tecnológica Salud	✓ Desarrollo tecnológico e innovación ✓ Atención en salud

Nota. Elaboración a partir del Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional.

HOJA 8 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2022 LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Etapas 2. Aprobación de los trabajos de grado

Una vez seleccionada la opción de grado "trabajo de grado", el estudiante deberá presentar ante el comité de investigación, su propuesta de investigación; este órgano deberá evaluar y aprobar la pertinencia de la propuesta y designar director o asesor del proyecto de investigación.



En todo caso la presentación y aprobación de la propuesta deberá realizarse antes de completar el 50% del plan de estudios.

El Jefe del Área de investigación o quien haga sus veces, asignará director o asesor para el acompañamiento del proyecto de investigación. En esta actividad se debe tener en cuenta al personal de planta de la unidad que haya sido becado por la Institución. De no contar con personal idóneo, se solicitará en el plan de necesidades el presupuesto para la contratación de asesores teniendo en cuenta el número de proyectos aprobados.

El director o asesor del proyecto de investigación cumple las siguientes funciones:

- Orientar y dirigir al estudiante en el desarrollo del proyecto de investigación.
- Realizar el acompañamiento, supervisión y cumplimiento del cronograma del proyecto de investigación.
- Emite el concepto favorable al trabajo de grado para ser presentado ante el área o grupo de investigación.

Finalizado el proyecto de investigación, y una vez el estudiante haya obtenido el concepto favorable de su director o asesor, presentará el trabajo de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Educación Policial, ante el área o grupo de investigación quien iniciará el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

La redacción de los proyectos de investigación que se realicen en la Dirección de Educación Policial deberá ser producción original de los autores, por lo tanto, se espera que el uso de citas y referencias bibliográficas en el documento no supere el 20% de coincidencia en los sistemas antiplagio.

El responsable del área y/o grupo deberá realizar el análisis de todos los trabajos de grado con la herramienta ofimática de plagio que implemente la Institución y revisar el reporte, con el fin de identificar las fuentes que usó el autor; comparar el documento con los recursos en los cuales se identificó la similitud y verificar si el autor realizó la citación correspondiente para respetar la propiedad intelectual.

El resultado deberá notificarse al estudiante y será el área y/o grupo de investigación, quien determinará si el porcentaje de originalidad del trabajo cumple con los requisitos para ser evaluado y asignará los jurados.

En los casos en los cuales se observe un porcentaje de similitud superior al 20%, sin llegar a definirse como violación a los derechos de autor, el área y/o grupo de investigación, realizará el llamado de atención al estudiante y dará el plazo necesario para presentar correcciones.

En los casos en los cuales se observe una situación que pueda estar relacionada con violación a los derechos morales de autor, se deberá presentar el caso ante el comité académico e iniciar el procedimiento disciplinario correspondiente.

HOJA 9 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2023 "LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

No se programará sustentación hasta que el estudiante subsane el porcentaje de coincidencias en el trabajo de grado.

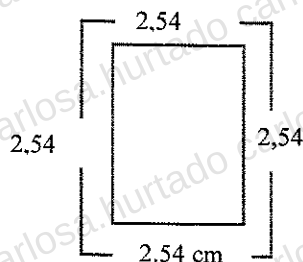
Una vez superada la revisión de originalidad el área y/o grupo de investigación, asignará jurados evaluadores y fijará fecha de sustentación, la cual no podrá ser inferior a veinte (20) días hábiles contados a partir de la designación de jurados.

Los jurados son personas idóneas en el área del trabajo de grado, en todo caso se designarán mínimo 03 jurados evaluadores discriminados así: dos jurados temáticos y un jurado metodológico. Los jurados designados por área y/o grupo de investigación deberán, deberán ostentar niveles de formación igual o superior al programa que desarrolla el estudiante.

Etapas 3. Estructura del documento

Los documentos del trabajo de grado tendrán la siguiente estructura:

Márgenes:



Tamaño papel: carta/ papel 21 59 cm x 27 94 cm

Alineación: a la izquierda, sin justificar

Espaciado: Interlineado 2.0, sin espacio entre párrafos

Sangría: en la primera línea de cada párrafo a 1.27 cm, sangría francesa de 1.27 cm en las referencias

Fuentes: Arial de 11 puntos

Times New Roman de 12 puntos

Portada:

1
Internacionalización Educativa Policial
Bernardo Rafael Gil Rojas
Dirección de Educación Policial
Administración Policial
Danny Daniel Calderón Valencia
29 de octubre de 2020

Número de página

Título del escrito

Autor

Afiliación

Programa académico

Asesor y/o director

Fecha de entrega

HOJA 10 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2023 LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

Resumen: síntesis detallada y breve del documento, máximo 250 palabras.

Palabras clave: palabras o acrónimos que describen aspectos importantes del documento. El formato debe escribirse "*Palabras clave*" en cursiva a una línea después del resumen, se escribirán máximo seis y se separarán por comas.

Títulos:

Nivel	Formato
1	Encabezado centrado, se escribe en negritas
2	Encabezado al ras del margen izquierdo, se escribe en negritas
3	Encabezado al ras del margen izquierdo, se escribe en negritas y cursiva
4	Encabezado al ras del margen izquierdo, se escribe en negritas y cursiva, terminando con un punto. El texto comienza en la misma línea del título como un párrafo norma.

Nota. Tomado del Manual de Normas APA, cuarta edición en español.

Texto: se relaciona con las contribuciones de los autores en un objeto de estudio determinado. Este documento estará compuesto por capítulos de acuerdo con los siguientes elementos:

Capítulo 1

Introducción. Incluye un marco general de la investigación, contiene una síntesis de los aspectos señalado en el problema de investigación, la justificación, los marcos de referencia, el diseño metodológico, y los principales resultados de la investigación.

Problema de investigación. Todo proyecto de investigación científica en la Policía Nacional se encuentra sujeta a un problema o cuestiones que ameriten la búsqueda de una solución rigurosa. Esta actividad, se plantea de forma deductiva que parte de hechos generales hasta llegar a una delimitación específica del problema a resolver en tiempo, modo y lugar. La descripción debe dar mención a un fenómeno en contexto, el cual les permitirá a los investigadores marca la hoja de ruta para la búsqueda de la solución al problema citado. Los problemas de investigación son el punto de partida de cualquier investigación científica y sirven como base para el diseño de experimentos, la recopilación de datos, el análisis y la generación de conclusiones.

De esta forma, debe existir claridad conceptual y especificidad que atienda a las siguientes características:

- **Claridad y especificidad.** Deben estar formulados de manera clara y precisa para que los investigadores y otros interesados comprendan exactamente lo que se está investigando.
- **Relevancia.** Deben abordar preguntas o desafíos que sean importantes dentro de un campo particular y que tengan el potencial de contribuir al conocimiento existente.
- **Falsabilidad.** Deben ser susceptibles de ser probados o refutados mediante evidencia empírica y observaciones objetivas. Esto significa que deben ser susceptibles de ser evaluados de manera científica.
- **Originalidad.** Preferiblemente, deben representar una contribución única o una perspectiva innovadora sobre el tema, en lugar de simplemente repetir investigaciones previas.

HOJA 11 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2023 "LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

- **Alcance adecuado.** Deben ser lo suficientemente específicos como para ser manejables en el contexto de un proyecto de investigación, pero no tan estrechos que carezcan de relevancia o aplicabilidad más amplia.

Una vez finalizada la construcción del problema de investigación, se debe formular una pregunta de investigación, que para Pantoja et al (2019), pueden ser los siguientes ejemplos:

- **Descriptivas:** ¿Cuál es la opinión del personal de docentes sobre el desarrollo de las competencias específicas en el programa Técnico Profesional en Servicio de Policía?
- **De relación:** ¿Qué relación existe entre los estudiantes de las escuelas de policía con fundamentos teóricos conductistas y fundamentos constructivistas?
- **De diferencia:** ¿Existen diferencias en la formación de los estudiantes, relacionadas con las características territoriales en la ubicación geográfica de las escuelas de Policía?

Justificación de la investigación. Se refiere a la razón o argumento que respalda la importancia y la necesidad de llevar el proyecto de investigación. Es una parte fundamental del proceso de diseño de investigación y desempeña un papel crucial al establecer el propósito y la relevancia de la investigación. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2018), la justificación busca responder las siguientes preguntas:

- ¿Por qué es importante esta investigación?
- ¿Para qué sirve la investigación?
- ¿Cuál es el aporte a la Institución?
- ¿Cuál es el aporte al conocimiento?

Formulación de objetivos. La formulación de objetivos en la investigación es un proceso crucial que implica definir de manera clara y precisa lo que el investigador espera lograr a través del estudio. Los objetivos de investigación establecen el propósito y las metas de la investigación y sirven como guía para diseñar, llevar a cabo y evaluar el estudio. Para dicha construcción, debe existir una alineación semántica y coherente en los elementos que se relacionan a continuación:

Título de la Investigación	Pregunta Problema	Objetivo General

Los objetivos de investigación se dividen generalmente en dos categorías: objetivos generales y objetivos específicos.

Objetivo general. Estos son objetivos de alto nivel que describen el propósito general de la investigación. Suelen ser declaraciones amplias que resumen el propósito principal del estudio y su contribución al conocimiento en el campo.

Objetivos específicos. Estos son objetivos más detallados y concretos que desglosan el objetivo general en tareas específicas. Los objetivos específicos guían la ejecución de la investigación y ayudan a definir las acciones concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar el objetivo general.

En la formulación de los objetivos dentro del proyecto de investigación, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

HOJA 12 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2022 "LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

- **Claridad y coherencia.** Los objetivos deben ser redactados de manera clara y concisa, utilizando un lenguaje preciso y evitando ambigüedades. Además, deben ser coherentes con el problema de investigación y estar alineados con el marco teórico y la metodología propuesta.
- **Realismo y alcanzabilidad.** Los objetivos deben ser realistas y alcanzables dentro del alcance y los recursos disponibles para la investigación. Deben ser desafiantes pero factibles de lograr.
- **Relevancia y significado.** Los objetivos deben ser relevantes para abordar el problema de investigación y deben tener un valor significativo en el contexto del campo de estudio. Deben responder a las preguntas de investigación planteadas y contribuir al conocimiento existente.
- **Jerarquía y secuencia.** Los objetivos específicos suelen organizarse en una jerarquía lógica o secuencia temporal, donde los objetivos más generales preceden a los objetivos específicos. Esto ayuda a establecer un orden de prioridad en la ejecución de la investigación.
- **Evaluación y medición.** Los objetivos deben ser formulados de manera que se puedan medir y evaluar de manera objetiva. Esto implica definir criterios o indicadores que permitan determinar si se han alcanzado los objetivos.

Una vez formulados los objetivos de investigación, estos guiarán todo el proceso de investigación, desde la recopilación de datos hasta el análisis de resultados. Los investigadores deben referirse a los objetivos constantemente para asegurarse de que la investigación avance de manera coherente hacia la consecución de sus metas. Se recomienda a los autores utilizar la Taxonomía de Bloom para en la construcción de los objetivos.

Capítulo 2

Estado del arte. Se le puede denominar también como "revisión de la literatura" o "revisión bibliográfica", se refiere a un análisis exhaustivo y actualizado de las investigaciones, teorías, enfoques y conocimientos previos relacionados con el tema de investigación. El estado del arte tiene como objetivo proporcionar un contexto sólido para el estudio que se está llevando a cabo y resaltar la relevancia y la novedad de la investigación. En los aspectos clave del estado del arte del proyecto de investigación debe iniciar con la definición de criterios de inclusión y exclusión de investigación, estos pueden ser por año, áreas del conocimiento, número de citas en lo texto, se construyen a juicio del investigador.

Una vez identificados los documentos para incluirlos en el estado del arte, se debe incluir un resumen de la investigación, problemas identificados, teorías relacionadas con el objeto de estudio y los resultados de las mismas.

A continuación, se relacionan las características del estado del arte:

- **Resumen de investigaciones previas.** El estado del arte comienza con un resumen completo de las investigaciones anteriores relevantes en el área de estudio. Esto implica revisar y analizar estudios, investigaciones, teorías y enfoques previos que están relacionados directamente con el tema de investigación.
- **Identificación de brechas en el conocimiento.** Además de resumir investigaciones anteriores, el estado del arte busca identificar las lagunas o brechas en el conocimiento actual en el campo. Este análisis ayuda a justificar la necesidad de la nueva investigación y muestra cómo esta contribuirá a llenar esas lagunas.
- **Contextualización.** El estado del arte coloca la investigación actual en el contexto más amplio de su campo. Ayuda a los investigadores a comprender cómo su trabajo se relaciona con desarrollos previos y las tendencias actuales en el área.

HOJA 13 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 005 DEL 30 NOV 2023
"LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

- **Evolución temporal.** En ocasiones, el estado del arte puede presentar una perspectiva histórica sobre cómo ha evolucionado el campo a lo largo del tiempo y cómo ha llegado a la situación actual.
- **Comparación de enfoques.** Suele comparar y contrastar diferentes enfoques, metodologías o teorías que se han utilizado en investigaciones previas. Esto puede ayudar a los investigadores a tomar decisiones informadas sobre su propio enfoque de investigación.
- **Identificación de autores clave.** En el estado del arte, se mencionan los autores y los estudios más influyentes en el campo. Esto ayuda a los investigadores a demostrar su comprensión de la literatura relevante y a establecer credibilidad en el tema.
- **Relevancia actual.** Es importante incluir investigaciones recientes y relevantes para mostrar que el campo sigue siendo activo y dinámico, y que la investigación propuesta está alineada con los desarrollos más actuales.

Marco de referencia. También se puede denominar "marco teórico" o "diálogo entre autores"; este se basa en teorías y conceptos previamente establecidos en el campo de estudio relevante. De igual forma, sirve como un mapa conceptual que guía a los investigadores a través del proceso de investigación y ayuda a garantizar que la investigación sea sólida y relevante en el contexto de un campo de estudio específico. Estas teorías y conceptos sirven como la base para desarrollar hipótesis y comprender el problema de investigación; en síntesis, el apartado se subdivide en:

- **Marco teórico:** Consiste en utilizar alguna teoría existente que facilite la comprensión y sustentación del problema de investigación.
- **Marco conceptual:** Como investigador, usted debe evitar que el marco general de su investigación se vea afectado por múltiples interpretaciones y diversos sentidos de un concepto. Los conceptos que maneje en su investigación deben ser monosémicos (que tenga un solo significado, que no dé lugar a ambigüedades). El marco conceptual no es un glosario sino un llamado de atención hacia unos términos que deben ser interpretados correctamente en el trabajo. Deben estar escritos en párrafos con conectores lógicos.
- **Marco histórico:** Es la recopilación documental de antecedentes destinada a rastrear qué se ha hecho en investigación sobre el problema. Inicie la recopilación consultando los antecedentes institucionales.
- **Marco legal:** Se trata de identificar las normas, leyes (normatividad jurídica) que permita sustentar las apreciaciones que al respecto se tengan del problema que se está investigando.

A continuación, se relacionan los elementos que hacen parte de los diferentes marcos en la investigación:

- **Teorías y conceptos.** El marco teórico se basa en teorías y conceptos previamente establecidos en el campo de estudio relevante. Estas teorías y conceptos sirven como la base para desarrollar hipótesis y comprender el problema de investigación.
- **Contextualización.** Ayuda a situar el problema de investigación en el contexto más amplio del campo. Esto implica identificar las principales teorías y conceptos que son relevantes para el estudio y explicar cómo se relacionan con el problema específico que se está investigando.
- **Hipótesis de investigación.** El marco teórico también puede ayudar a formular hipótesis de investigación. Al comprender las teorías y conceptos relacionados, los investigadores pueden desarrollar suposiciones o predicciones basadas en ese conocimiento.

HOJA 14 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 0 NOV 2020 "LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

- **Variables e indicadores.** El marco teórico puede ayudar a identificar las variables clave que serán objeto de estudio y a definir los indicadores que se utilizarán para medirlas. Esto proporciona una estructura clara para la recopilación y el análisis de datos.
- **Diseño de la investigación.** El marco teórico influye en el diseño de la investigación, incluyendo la selección de métodos y técnicas de investigación. Ayuda a determinar qué enfoque metodológico es más apropiado para abordar las preguntas de investigación.
- **Interpretación de resultados.** Durante el análisis de datos y la interpretación de resultados, el marco teórico se utiliza para contextualizar los hallazgos y explicar cómo se relacionan con las teorías y conceptos previamente establecidos. Esto ayuda a dar sentido a los resultados y a extraer conclusiones válidas.
- **Contribución al conocimiento.** El marco teórico también puede destacar cómo la investigación contribuye al desarrollo o la revisión de teorías existentes en el campo. Si los resultados contradicen o amplían las teorías existentes, esto puede ser un resultado significativo.

Capítulo 3

El diseño metodológico. El diseño metodológico en la investigación científica se refiere al plan sistemático y detallado que se crea para llevar a cabo un estudio de investigación. Este diseño establece los métodos y procedimientos que se utilizarán para recopilar y analizar datos, así como para responder a las preguntas de investigación. El diseño metodológico es una parte fundamental de la planificación de la investigación y tiene un impacto significativo en la calidad y validez de los resultados obtenidos. Algunos de los elementos clave del diseño metodológico incluyen:

- **Selección de métodos de investigación.** El diseño metodológico especifica qué métodos se utilizarán para recopilar datos. Esto puede incluir métodos cuantitativos (encuestas, experimentos, análisis estadísticos) o cualitativos (entrevistas, observación, análisis de contenido), o una combinación de ambos, dependiendo de la naturaleza de la investigación.
- **Muestra y muestreo.** Describe cómo se seleccionará la muestra de participantes o elementos de estudio. Esto incluye detalles sobre el tamaño de la muestra, los criterios de inclusión y exclusión, y el método de selección, como el muestreo aleatorio o el muestreo por conveniencia.
- **Instrumentos de recopilación de datos.** Especifica los instrumentos o herramientas que se utilizarán para recopilar datos, como cuestionarios, entrevistas estructuradas, escalas de medición u otros dispositivos. Debe incluir detalles sobre la validación y la confiabilidad de los instrumentos, si es necesario.
- **Procedimientos de recopilación de datos.** Describe cómo se llevará a cabo la recopilación de datos, incluyendo el lugar, el tiempo y las condiciones en las que se realizarán las mediciones o las observaciones. También puede abordar la capacitación del personal encargado de recopilar datos.
- **Análisis de datos.** Especifica cómo se analizarán los datos recopilados, incluyendo las técnicas estadísticas o cualitativas que se utilizarán. También puede describir cómo se abordarán los datos faltantes o atípicos.
- **Plan de trabajo.** Define la secuencia de actividades y el cronograma que se seguirán para llevar a cabo la investigación. Esto incluye fechas límite, hitos clave y una estimación del tiempo necesario para cada etapa del proceso de investigación.

HOJA 15 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2023
"LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

- **Ética de la investigación.** Aborda las consideraciones éticas relacionadas con la investigación, como la obtención de consentimiento informado de los participantes, la confidencialidad, la protección de datos y el manejo de conflictos de interés.
- **Validación y confiabilidad.** En algunos diseños metodológicos, se incluyen planes para garantizar la validez y la confiabilidad de los datos, como pruebas piloto, procedimientos de calibración de instrumentos o análisis de confiabilidad interobservador en el caso de investigaciones cualitativas.

En resumen, el diseño metodológico es un elemento esencial de la planificación de la investigación científica que establece cómo se llevará a cabo el estudio. Un diseño metodológico sólido contribuye a la validez y la fiabilidad de los resultados de la investigación y garantiza que el proceso de investigación sea riguroso y sistemático.

Capítulo 4

Los resultados de la investigación. Son los hallazgos o descubrimientos que se obtienen como resultado de llevar a cabo un estudio de investigación. Estos resultados representan la información recopilada, analizada y evaluada en el proceso de investigación y proporcionan respuestas a las preguntas de investigación planteadas al comienzo del estudio. Los resultados son la base sobre la cual se construye el conocimiento científico y se pueden presentar en diversos formatos, como informes, artículos científicos, presentaciones, gráficos, tablas o visualizaciones de datos.

Aquí hay algunos puntos clave sobre los resultados de la investigación:

- **Hallazgos y conclusiones.** Los resultados suelen incluir hallazgos específicos que responden a las preguntas de investigación o hipótesis planteadas. Estos hallazgos se presentan en forma de datos, evidencia o conclusiones que pueden respaldar o refutar las afirmaciones hechas en la investigación.
- **Datos y evidencia.** Los resultados pueden incluir datos numéricos, estadísticas, observaciones cualitativas, transcripciones de entrevistas, gráficos, tablas u otros tipos de evidencia recopilados durante la investigación.
- **Interpretación.** Los resultados no solo se presentan crudos, sino que también se interpretan en el contexto de las teorías existentes, el marco teórico y los objetivos de la investigación. Los investigadores explican lo que significan los resultados y cómo contribuyen al conocimiento existente en el campo.
- **Relevancia.** Los resultados deben ser relevantes para el problema de investigación y contribuir al avance del conocimiento en ese campo particular. Deben demostrar por qué los hallazgos son significativos y cómo pueden aplicarse o influir en la práctica o la comprensión.
- **Limitaciones y consideraciones.** Los investigadores suelen incluir una discusión de las limitaciones del estudio, como posibles sesgos, problemas metodológicos o áreas donde la investigación no pudo proporcionar respuestas definitivas. Esto ayuda a contextualizar los resultados y a reconocer áreas para investigaciones futuras.
- **Presentación.** Los resultados de la investigación se presentan de manera organizada y clara, a menudo siguiendo una estructura específica que incluye introducción, métodos, resultados y discusión en informes o artículos científicos. Las presentaciones visuales, como gráficos y tablas, pueden ser útiles para resumir y comunicar los resultados de manera efectiva.

HOJA 16 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 005 DEL 30 NOV 2021 LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL”.

En resumen, los resultados de la investigación son los descubrimientos y las conclusiones que se obtienen a partir de un estudio científico. Representan el núcleo de la contribución de la investigación al conocimiento y a menudo se presentan de manera clara y organizada para que otros investigadores y el público en general puedan comprender y evaluar los hallazgos.

Capítulo 5

Discusión. La discusión en una investigación es una sección en el informe final de la investigación, en la que los investigadores analizan, interpretan y contextualizan los resultados obtenidos en su estudio. Esta sección tiene varios propósitos importantes:

- **Interpretación de los resultados.** En la discusión, los investigadores explican lo que significan los resultados de su estudio. Se trata de ir más allá de simplemente presentar los datos y entrar en detalles sobre su importancia y relevancia en el contexto de la pregunta de investigación y el marco teórico.
- **Comparación con la literatura existente.** Los investigadores suelen comparar sus resultados con investigaciones anteriores en el mismo campo. Esto implica discutir si los resultados coinciden o difieren de los hallazgos previos y explicar las posibles razones de estas similitudes o diferencias.
- **Apoyo a las hipótesis o preguntas de investigación.** Si el estudio tenía hipótesis o preguntas de investigación específicas, la discusión se utiliza para evaluar si los resultados respaldan o refutan esas hipótesis o preguntas.
- **Consideración de las limitaciones.** Los investigadores suelen reconocer y discutir las limitaciones de su estudio en esta sección. Esto puede incluir aspectos como sesgos, problemas metodológicos o limitaciones en la muestra. Identificar estas limitaciones es importante para una evaluación crítica de los resultados.
- **Implicaciones y relevancia.** La discusión también se centra en las implicaciones de los resultados y en su relevancia para el campo de estudio. Los investigadores explican por qué sus hallazgos son importantes y cómo podrían influir en la práctica, la teoría o la comprensión del tema.
- **Sugerencias para investigaciones futuras.** Los investigadores suelen ofrecer recomendaciones o sugerencias para investigaciones futuras basadas en sus resultados y en las áreas que aún quedan sin explorar. Esto contribuye al avance continuo del conocimiento en el campo.
- **Conclusión general.** La discusión culmina en una conclusión general que resume los puntos clave y enfatiza la contribución de la investigación al campo. Los investigadores pueden resaltar las implicaciones más amplias de su trabajo y su relevancia en un contexto más amplio.

Es importante que la discusión sea clara, lógica y esté respaldada por evidencia sólida. Los investigadores deben evitar hacer afirmaciones no respaldadas por sus datos y deben ser transparentes sobre las limitaciones de su estudio. La discusión es una parte esencial de la comunicación científica, ya que ayuda a los colegas y a la comunidad científica en general a comprender y evaluar la importancia de los resultados de la investigación.

Referencias bibliográficas. Las referencias bibliográficas son una lista detallada de las fuentes de información que los investigadores han consultado y utilizado en su trabajo. Todas las citas utilizadas en el contenido del informe de la investigación se registrarán en este apartado y todas las referencias mencionadas deben estar citadas en el documento; Estas facilitan la lectura, la comprensión y la verificabilidad de la información contenida en el escrito. Para efectos del estilo en el documento, utilizarán las Normas APA en su versión actualizada.

Las referencias bibliográficas cumplen varios propósitos importantes:

CS-2023-014316-DIEPO

Ver: 01

HOJA 17 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2023 "LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

- **Atribución de crédito.** Las referencias permiten dar crédito a los autores originales de las ideas, teorías, datos y evidencia que se utilizan en un trabajo. Esto es esencial para reconocer y respetar la propiedad intelectual y académica.
- **Verificabilidad.** Las referencias proporcionan a los lectores la información necesaria para verificar la exactitud de las afirmaciones y argumentos hechos en el trabajo. Los lectores pueden seguir las referencias para acceder a las fuentes originales y evaluar la validez de la información.
- **Contextualización.** Las referencias bibliográficas ayudan a contextualizar el trabajo dentro del campo de estudio. Los autores pueden mostrar cómo su investigación se relaciona con investigaciones anteriores y cómo contribuye al conocimiento existente.
- **Recursos adicionales.** Las referencias también sirven como una fuente de recursos adicionales para los lectores interesados en explorar más a fondo el tema. Pueden proporcionar a los lectores una lista de lecturas recomendadas para ampliar su comprensión del tema.

Apéndices. Los apéndices en un informe de investigación son secciones adicionales o anexos que contienen material complementario o suplementario que es relevante para el estudio, pero que no se incluye en el cuerpo principal del informe debido a su longitud, complejidad o para evitar interrupciones en la narrativa principal. Los apéndices son una forma de presentar información adicional de manera ordenada y accesible para los lectores que deseen explorarla, pero que no es esencial para comprender el argumento principal o los resultados del informe.

Algunos ejemplos comunes de lo que se puede incluir en los apéndices de un informe de investigación son:

- **Datos brutos:** Si se han recopilado una gran cantidad de datos que son relevantes para el estudio pero que no se presentan en su totalidad en el cuerpo del informe, estos datos se pueden incluir en los apéndices. Esto podría incluir tablas de datos, transcripciones completas de entrevistas o cuestionarios completos.
- **Material suplementario:** Puede contener información técnica adicional, gráficos o figuras complejas, diagramas detallados, fotografías, mapas u otros elementos visuales que complementen la información presentada en el cuerpo del informe.
- **Documentos adicionales:** Los apéndices pueden incluir documentos importantes relacionados con la investigación, como copias de cuestionarios, consentimientos informados, formularios de encuestas, escalas de medición utilizadas u otros documentos relevantes.
- **Detalles metodológicos:** En algunos casos, se pueden incluir detalles técnicos o descripciones más extensas de los procedimientos de investigación que podrían interesar a lectores con un interés especial en la metodología.
- **Anexos legales o éticos:** Si la investigación involucra aspectos legales o éticos, como acuerdos de confidencialidad, aprobaciones de comités de ética o permisos especiales, estos documentos pueden colocarse en los apéndices.
- **Material de referencia adicional:** Si se citan fuentes o se utilizan datos adicionales que no están disponibles públicamente, se pueden proporcionar copias de estos materiales en los apéndices.

Es importante etiquetar y numerar adecuadamente los apéndices para que los lectores puedan encontrar fácilmente la información que buscan. Por lo general, los apéndices se ubican al final del informe, después de la sección de referencias bibliográficas. Cada apéndice se titula de manera descriptiva (por ejemplo, "Apéndice A: Entrevista") y se referencia en el cuerpo del informe principal para indicar dónde los lectores pueden encontrar información adicional.

HOJA 18 DEL ANEXO 1 DEL INSTRUCTIVO 009 DEL 30 NOV 2023 "LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

En resumen, los apéndices en un informe de investigación son secciones complementarias que contienen material adicional que es relevante para la investigación pero que se coloca fuera del cuerpo principal del informe para mantener la claridad y la fluidez de la narrativa.

Tablas y figuras: Las tablas y figuras permiten al autor la presentación de grandes cantidades de información de forma eficiente y comprensible. Sus componentes básicos son: número, título descriptivo, contenido y nota. Deben mencionarse de forma explícita en el texto para dar lugar a su inserción; toda la información de la tabla debe estar alienada a la izquierda en el documento.

1

Tabla 1

2

Título de la tabla

Encabezado	Título columna 1	Título columna 2	Título columna 3
Fila 1	Contenido 1.1	Contenido 1.2	Contenido 1.3
Fila 2	Contenido 2.1	Contenido 2.2	Contenido 2.3
Fila 3	Contenido 3.1	Contenido 3.2	Contenido 3.3

3

4

Nota.

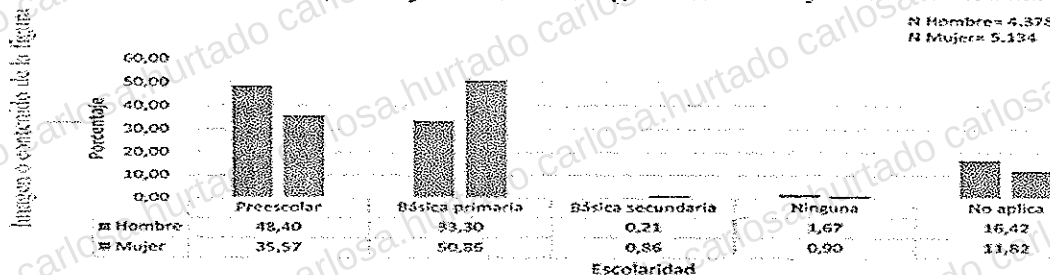
1. Número de la tabla: Etiqueta y número de la tabla en negrita "Tabla 1".
2. Título de la tabla: breve, claro y descriptivo; se escribe en cursiva.
3. Contenido: se enmarcan las líneas horizontales, espaciado 1.0, 1.5 o 2.0.
4. Nota: se escribe en cursiva "Nota". Se registra información adicional para explicar la información y la autoría de la misma.

Etiqueta y número de la figura en negrita

Figura 1

Título descriptivo de la figura en cursiva

Violencia contra niños, niñas y adolescentes según escolaridad y sexo de la víctima.



Nota. La figura muestra las cifras de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Colombia en el año 2015. Fuente: Medicina Legal (2015).

Teniente Coronel JONATHAN BURBANO POLO
Jefe Grupo de Planeación (E)